

SOLAR
D.S.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1175206
NOMBRES y/o RAZON:	García Anchoale Murio
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	Insp. 20-01-66
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
C A C	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	SOLAR. 23/01/2016/11
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122341



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31831



Fecha: 19 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-25-25-000
Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 311 Y AVENIDA 218

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 469,30 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1301847057
MEIRA BRAVO MARIA ESMERALDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13140,40

CONSTRUCCIÓN: 0,00

13140,40

Son: TRECE MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Celis Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3092508000.

Impreso por: MARIS REYES 19/05/2015 11:55:40





1/18/2016 1:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-52-06-000	350,00	\$ 22.750,00	LT. 06 MZ-A-Q IMD. DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	2016	225584	456075
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GARCIA ANDRADE MARIA DEL CARMEN		1305267823	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/18/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,96	(\$ 0,72)	\$ 7,24
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,05	(\$ 1,22)	\$ 1,83
			MEJORAS 2012	\$ 5,72	(\$ 2,29)	\$ 3,43
			MEJORAS 2013	\$ 14,12	(\$ 5,65)	\$ 8,47
			MEJORAS 2014	\$ 14,92	(\$ 5,97)	\$ 8,95
			MEJORAS 2015	\$ 6,33	(\$ 2,53)	\$ 3,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 63,67	(\$ 25,47)	\$ 38,20
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,50		\$ 45,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,41		\$ 3,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 120,83
			VALOR PAGADO			\$ 120,83
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

49439



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000810, certifico hasta el día de hoy 18/01/2016 16:17:31, la Ficha Registral Número 49439.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 10 de enero de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote número CERO SEIS de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AQ en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, linderando: POR EL FRENTE, con la calle U- dos. POR ATRAS: Lote número cero cinco de propiedad del Sr. Jhonny Larrea Plua POR EL COSTADO DERECHO: Lote número cero siete del Sr. Neptali Intriago I POR EL COSTADO IZQUIERDO: La avenida U- dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2598	30/dic./1992	1.940	1.941

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de diciembre de 1992 Número de Inscripción: 2598 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5137 Folio Inicial:1.940
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.941
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE TERRENO.-Lote de terreno No. Cero Seis (06) de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AQ en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, que mide de frente Catorce metros de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000074043	GARCIA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:17:31 del lunes, 18 de enero de 2016

A petición de: GARCIA ANDRADE MARIA DEL CARMEN

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1175206

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION barrio ciudad. UCEAM.
calle 12 x 0, L-06.
calle 02.

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

19 SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE

- 16 ALCAHARILLADO

- 17 ENERGIA ELECTRICA

- 18 ALUMBRADO PUBLICO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE

- 21 DESAGUES

- 22 ELECTRICIDAD

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

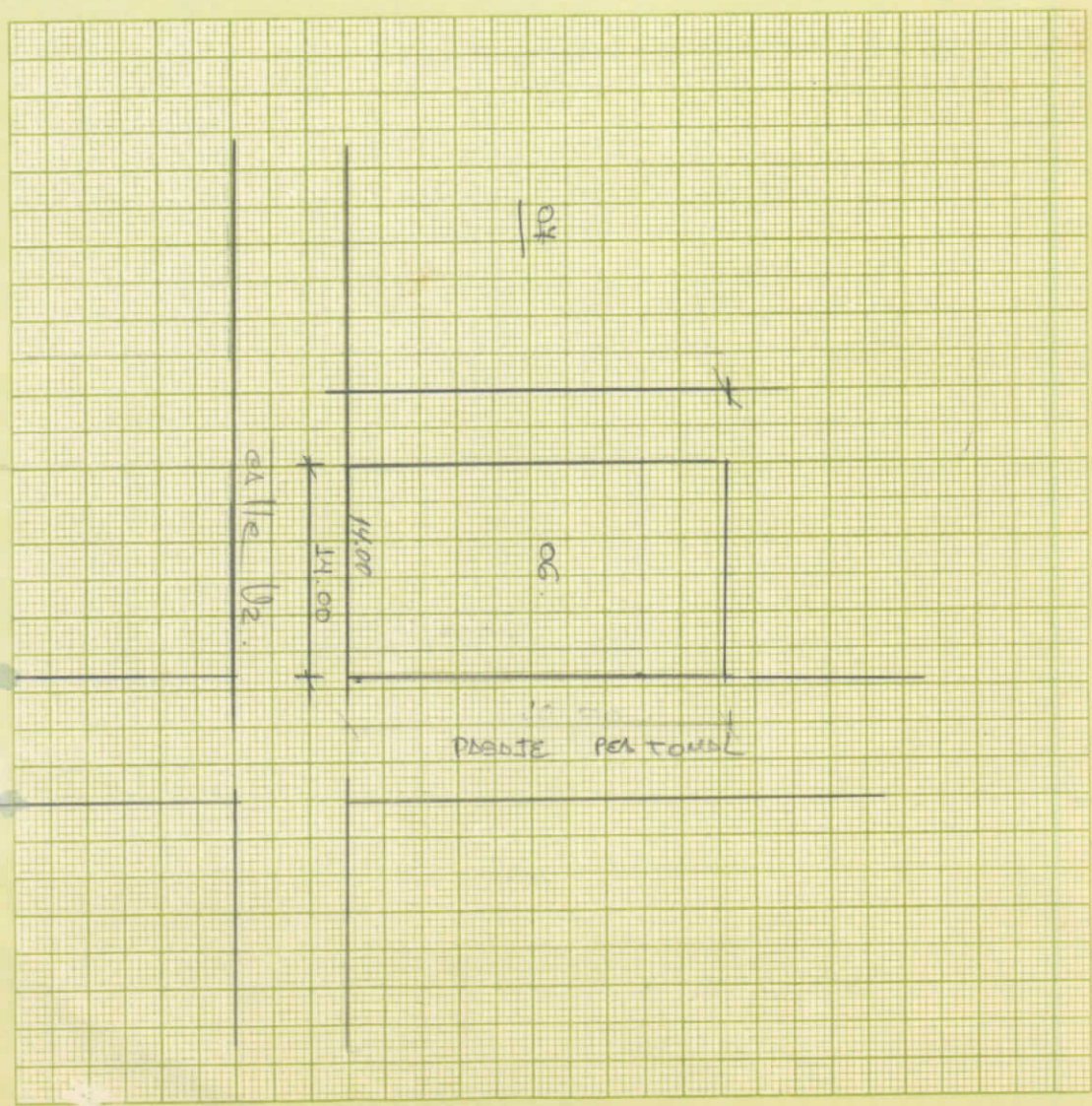
- 28 sin edificación con edificación

- 29 sin uso

- 30 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Revisa do
24-03-91
Kloben D



MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TERENIA DE LA PROPIEDAD

1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☒ OTRO (ESPECIFIQUE)

SIN USO

DATOS DEL PROYECTO

PERSONERIA: GARCIA

APellidos: MARIA DEL CARMEN

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN

AD O RUC: 882-3

TITULO DE PROPIEDAD: PRIMERA

FECHA: 31/12/90

CODIGO: ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Nº DEL BLOQUE	MODELO DEL BLOQUE	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA			PAREDES			ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO			PISO			ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUM. BADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon	metal	no tiene	caña	madera o lata	enquebrado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial e bloque	jacque modular	vidrio (madera)	tierra	madera o encofrado	vinil o granito	balda	parquet o mayolica		alfombra	moqueta	caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoid	asfalto	centeno	hormigon	teja																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
39	40	41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										